

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA JUEVES 23 DE JULIO DE 2026.-**

1. Acta correspondiente a la Décimo Octava Sesión Ordinaria, del día 16 de Julio de 2026.
Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

2. Mensaje N° 010 y Proyecto de Ordenanza N° 013, que acepta la donación por parte de un particular de un inmueble de su propiedad designado como "Lote 8" para ser afectado a uso para calle pública. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

3. Del Presidente y Secretario del Club Social de la ciudad de Casilda, quienes invitan a participar de una disertación sobre el valor patrimonial, arquitectónico, histórico y cultural del edificio de la sede del Club Social, la que se llevará a cabo el día Domingo 09 de Agosto, a partir de las 18.00hs, en las instalaciones de dicha institución. **Se toma conocimiento.-**
4. De particulares que solicitan aceptación de donación expresa de un inmueble de su propiedad para ser destinado a camino público. **Pasa a estudio de comisión.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

5. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal Ante el traslado de oficinas pertenecientes al Poder Judicial hacia el recientemente inaugurado edificio de Tribunales y con el objetivo de liberar los espacios que se encuentran reservados exclusivos frente a los locales donde funcionaban estas dependencias, se solicita que se despinten los cordones amarillos en los domicilios de calle Casado al 2000, continuación del estacionamiento reservado del Palacio Municipal y calle Fray Luis Beltrán al 2200. **Se remite la correspondiente Nota al DEM.-**

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM:

6. Nota enviada al Departamento Ejecutivo Municipal de las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, a fin solicitar se intime al propietario del inmueble sito en calle San

Juan al 3200, atento a denuncias formuladas por vecinos de la zona por residuos arrojados en la vereda y dentro del lote mencionado. **Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 6 y 7, y se remiten las Notas respectivamente.-**

7. Nota enviada al Departamento Ejecutivo Municipal de las Concejales María Celina Arán y Vanina Zanetti, quienes solicitan intervención por la denuncia realizada por vecinos por la existencia de residuos domiciliarios y comerciales arrojados en Bv. 25 de Mayo y Lisandro de la Torre.

Proyectos:

8. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, que crea el "Programa de Habilitación Comercial Ágil y Digital" en el ámbito de la Municipalidad de Casilda, con el objeto de simplificar, digitalizar y agilizar los procedimientos. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

9. Dictamen N° 5393/26, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se deroga la Ordenanza N° 2195/12, que dispone un espacio de SIETE METROS (7 mts) reservado para el estacionamiento exclusivo ante la sede del edificio del Juzgado de Primera Instancia de Circuito y Faltas Distrito Judicial N° 7, sito en calle Hipólito Yrigoyen a la altura 2200, de la ciudad de Casilda. **Aprobado por unanimidad.-**
10. Dictamen N° 5393/26, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se deroga Ordenanza N° 2602/15, que dispone un espacio de estacionamiento exclusivo para vehículos de traslados de detenidos del Servicio Penitenciario y móviles policiales de catorce metros (14 mts.) sobre calle Casado desde calle Dante Alighieri hacia calle Zeballos, del lado de los números pares, correspondiente al Edificio del Ministerio Público de la Acusación. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11. En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua hace referencia a los dichos del Sr. Intendente, Dr. Guillermo Franchella, en medios de comunicación local cuando refiere a que la su gestión es transparente y no tiene nada que ocultar; sin embargo el Concejal

puntualiza que frente a los pedido de informe puntuales que realiza el Concejo, no hay respuesta alguna. Es importante que el Intendente revea esta situación y responda al Concejo, dado que estas prácticas son parte de brindar transparencia a la publicidad de los actos de gobierno.-

12. La Concejala Celina Arán, en uso de la palabra, solicita el envío de una Nota al/los titular /es de la empresa Taxis Alberdi, para consultar su continúan interesados en conservar el espacio de estacionamiento reservado para su uso exclusivo, en calle Buenos Aires a la altura del 1900.

Por otro lado, solicita el envío de una nota al DEM para que informe acerca de la ejecución de la partida presupuestaria destinada a la puesta en marcha del boletín oficial electrónico, gestiones realizadas y grado de avance de las mismas.

En otro orden de cosas, menciona que el día Martes 21 de Julio recibieron en el Concejo a miembros del Consejo Agropecuario, representantes de INTA, Ing. Agr. Ma. Victoria Franco, contratistas aplicadores y productores rurales para trabajar en forma conjunta un proyecto de ordenanza sobre lavado de equipos destinados a la aplicación de productos fitosanitarios. Destaca el compromiso y agradece la participación.

Sobre este mismo punto el Presidente del Concejo, Walter Palanca menciona que en la misma reunión se expresaron acerca de la preocupación por la falta de regulación de las aplicaciones aéreas con DRONES.

Finalmente, Arán expresa sus felicitaciones a la bailarina y profesora Trinidad Orellano quien recientemente se ha consagrado Campeona Provincial en el Selectivo Provincial de Malambo Femenino, realizado en la localidad de Chabás. Por ello, informa el envío de una nota de salutación.

13. Haciendo uso de la palabra, la Concejala Marisa Liberato expresa: “Quisiera hacer una breve reflexión sobre la posible derogación de la Ley Nacional N.º 25.542, conocida como Ley de Defensa de la Actividad Librera. A simple vista podría parecer una discusión exclusivamente económica. Sin embargo, creo que estamos frente a un debate mucho más profundo, porque cuando hablamos de libros no hablamos solamente de un producto que se compra y se vende. Hablamos de cultura, de educación, de libertad de pensamiento y de igualdad de oportunidades para acceder al conocimiento. La ley vigente no fija el precio de los libros. Lo que hace es establecer un precio uniforme determinado por el editor durante un tiempo determinado, con un objetivo muy claro: evitar prácticas comerciales que puedan dejar fuera del mercado a las librerías independientes y concentrar la venta en unos pocos actores de gran escala. Porque

desde una ciudad del interior como Casilda sabemos perfectamente el valor que tienen nuestros comercios de cercanía. Sabemos el esfuerzo que hacen todos los días para sostener sus puertas abiertas y para seguir apostando por la cultura, aun en contextos económicos muy difíciles. Nuestras librerías no son simplemente un lugar donde se venden libros. Son parte de la historia de nuestra ciudad. Son las que acompañan a las familias cuando empieza el ciclo lectivo; las que asesoran a docentes y estudiantes; las que colaboran con las escuelas, con las bibliotecas, con las instituciones y con cada actividad cultural que se organiza en Casilda. Quienes alguna vez entramos a una librería buscando un libro sabemos que muchas veces nos llevamos mucho más que eso. Nos llevamos una recomendación, una conversación, el descubrimiento de un nuevo autor. Esa experiencia forma parte de nuestra vida cultural y no puede medirse únicamente con una planilla de costos. Por eso creo que cualquier modificación de esta ley merece un debate amplio, serio y responsable. Un debate donde sean escuchados los autores, los editores, los distribuidores, los libreros, las bibliotecas y, por supuesto, también los lectores. No se trata de negarse al debate ni de sostener que las leyes son inmodificables. Se trata de reconocer que el libro ocupa un lugar especial en cualquier sociedad que aspire a formar ciudadanos libres, críticos y comprometidos. Como concejales de una ciudad del interior tenemos la responsabilidad de mirar cómo impactan estas decisiones nacionales en nuestras comunidades. Porque cuando una librería baja sus persianas, no pierde solamente su dueño. Perdemos todos. Pierde la cultura, pierde la educación, pierde el comercio local y pierde la comunidad un espacio de encuentro que difícilmente pueda recuperarse. Por eso quería dejar expresada esta reflexión. Porque defender a las librerías de Casilda también es defender nuestra identidad, nuestro comercio local y el derecho de las futuras generaciones a seguir encontrando, en cada libro, una oportunidad para aprender, imaginar y crecer.

14. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Walter Palanca expresa las felicitaciones al equipo de fútbol argentino por lograr el Subcampeonato del Mundo, donde quedó demostrado que la emoción ferviente por este deporte nos une más allá de todo.

Además, Palanca menciona que por fuera del fútbol, las agendas políticas continúan su curso y es importante recordar que en la Legislatura Nacional está en tratamiento un importante paquete de leyes que incluye temas muy relevantes como la extranjerización de nuestras tierras, la continuidad del sistema PASO para las futuras elecciones, la reforma de la Ley de Farmacias, entre otras. Asimismo, comenta que ha

cerrado la Empresa “Pampa Energía” la última fábrica de caucho, con asiento en Puerto San Martín, que dejó a más de un centenar de empleados sin trabajo. Y en otro orden de cosas, el Presidente del Concejo recuerda que, de acuerdo a informes recientes, en la actualidad Argentina se ubica dentro de los últimos lugares dentro de los países del mundo respecto de la colocación de vacunas, y eso tiene que ver con una marcada falta de promoción en el sistema de salud pública.

Para cerrar, Palanca expresa que con el Mundial también quedó muy claro que todos nos juntamos al unísono para remarcar que: “Las Malvinas son Argentinas”.-